ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 1.00 peso | Número del dia . . 0.04 cts.
Por tres meses . . 2.50 | Número atrasado . . 0.10
Por un año . . . 10.00

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: — En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 15 de Febrero de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,149

Almanaque

Hoy miércoles 15—C n'za — Santos Craton, Faustino y Jovita. — Comienza el ayuno de toda la cuaresma; y desde hoy hasta el 1.º de Abril inclusive son dias de ayuno, con excepcion de los domingos. — Abstinencia — Ciérranse las velaciones.

Van 46 dias transcurridos, faltando 319 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 24 m. y se pone á las 6 h. y 35 m.

Luna nueva (6º. dia).

EL SIGLO

Tendencias opuestas

Desde el dia mismo en que el señor Cuestas realizó el movimiento revolucionario que dió en tierra con la oligarquía colectivista, surgieron entre los amigos de la nueva situacion dos tendencias antagónicas que en más de una oportunidad hemos tenido que señalar y analizar, debiéndose al predominio casi absoluto de una de ellas muchos de los males que hoy lamenta el país.

De acuerdo con la primera de esas tendencias, todo lo que emanase del gobierno provisional debia respetarse y acatarse. Habia realizado el señor Cuestas una gran revolucion y era menester, en consecuencia, que sus planes no fueran discutidos ni trabados. La accion fiscalizadora de los partidos y de los ciudadanos, solo podia originar luchas y complicaciones de las que forzosamente tenian que sacar partido los adeptos del régimen caido, quienes mientras conservaran fuerzas habrian de soñar con la reconquista del gobierno. Toda la responsabilidad del movimiento hasta que quedasen restablecidas las instituciones, debia concentrarse en el señor Cuestas, y siendo eso así nada mas natural y patriótico que sofocar la censura y aceptar como buena toda iniciativa de origen oficial. Excelente habia sido el primer paso. Y excelentes debian ser los pasos subsiguientes.

De acuerdo con la segunda de esas tendencias, los partidos y los ciudadanos que habian colaborado en el movimiento revolucionario, no podian ni debian renunciar á su autonomía. Estaban obligados, para salvar su parte de responsabilidad en los sucesos á fiscalizar incesantemente la accion del gobierno, aplaudiendo y estimulando los actos buenos y censurando y atacando con toda severidad los actos que desvariaran la accion gubernativa del camino derecho. Habia, en consecuencia, que llamar al órden al señor Cuestas, desde el ministerio, desde la prensa, desde el seno del directorio de los partidos, cada vez que el mandatario atentara contra las instituciones, ó se pusiera en pugna con los anhelos populares, ó empequeñeciera su accion política ó administrativa, ó hiciera discutibles las ventajas del movimiento revolucionario en que todos habian colaborado y que á todos imponia por lo mismo responsabilidades.

La tendencia fiscalizadora, nos contó desde el primer momento entre sus más entusiastas partidarios. Todos los actos buenos del Gobierno del señor Cuestas y muy especialmente la reaccion operada contra el despilfarro administrativo y contra las coimas que dieron renombre al régimen colectivista, encontraron en El Siglo grandes y merecidos aplausos. Pero tampoco El Siglo escatimó la censura, sino que la prodigó con verdadera severidad, cada vez que un salto atrás del Gobierno actual amenazaba confundir en sus lineamientos generales el régimen surgido de la revolucion con el régimen que la revolucion habia derrocado. Pocas conquistas puede anotar la tendencia fiscalizadora sencillamente porque la tendencia adversa, la que establecia que el señor Cuestas no debia ser trabado en su marcha, ha triunfado casi en absoluto.

Entre las conquistas realizadas, hay una sin embargo de positiva importancia. Nos referimos al cumplimiento de las fechas constitucionales para la trasmision del mando al Presidente del Senado y eleccion de Presidente de la República. Soñó sucesivamente el señor Cuestas con recibir la investidura de presidente constitucional en Diciembre ó en Enero y con prorrogar su mandato de hecho hasta el 1.º de Marzo. Tenia el propósito de evitar á toda costa el interinato de la segunda quincena de Febrero, que hoy empieza. La generalidad de los amigos de la situacion encontró razonables, muy razonables los dos proyectos, por aquello de que teniendo su origen en el factor principal del movimiento revolucionario, debian ser respetados y acatados. Cuando El Siglo señaló el peligro de esos dos planes, parecia que nada habia ya que hacer y que la anticipacion de término ó la prórroga del mandato de hecho se realizarian sin entorpecimiento alguno. Sucedió, sin embargo, todo lo contrario. Primero, el Directorio del partido nacionalista con su patriótica declaracion de que debian respetarse las fechas y trámites constitucionales, y luego el convencimiento operado entre los miembros de la nueva Asamblea, de que esos trámites y esas fechas debian prevalecer, desvanecieron los sueños del señor Cuestas, librando al movimiento revolucionario de los grandes vicios que lo amenazaban.

Si lo que hicieron el directorio del partido nacionalista y los miembros electos de la nueva Asamblea, lo hubieran hecho los partidos y los ciudadanos en otras cuestiones en que estaba menos comprometido que en esa el amor propio del gobernante, habríamos llegado hoy á la terminacion del movimiento revolucionario, al restablecimiento de las instituciones, con todo el entusiasmo de que dió pruebas el memorable meeting del 28 de Noviembre del año 1897.

Desgraciadamente, la tendencia que predominó en la generalidad de las cuestiones que han ido planteando los sucesos, fué la del mas absoluto acatamiento á las ideas y á los planes del mandatario. Así el ministerio, como los directores de los partidos, exagerando los peligros de una discrepancia de opiniones, resolvieron condenarse á perpetuo mutismo, con cuya actitud han colaborado en todos los males del Gobierno de hecho que termina y han ensoberbecido de tal manera al señor Cuestas que la más pequeña contradiccion á sus opiniones le parece un acto de hostilidad digno de castigo.

Lo peor es que con el triunfo de la tendencia de que nos ocupamos, ha hecho el señor Cuestas un aprendizaje político que tiene que dificultar su marcha en la próxima presidencia constitucional. ¿Qué ministro, que no se resuelva á constituirse en simple encargado del expediente, podrá aguantarse á su lado?

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Se impuso un silencio sepulcral; hubo un momento en que el general español no podia dar un paso; las lágrimas corrian libremente por sus mejillas, y por fin rompió á hablar, y dijo con voz conmovida, pero enérgica:

«Caballeros: En cumplimiento del Tratado de Paris, del convenio con las comisiones militares de la isla y de las órdenes de mi rey, en este momento, mediodía de primero de Enero de 1899, cesa en Cuba la soberanía española y empieza la de los Estados Unidos

Por lo tanto, os reconozco jefe de esta isla con objeto de que podais ejercer el mando; declarando que seré el primero en respetarlo.

La paz se ha establecido entre nuestros respectivos gobiernos; os prometo, pues, respeto al gobierno de los Estados Unidos, y espero que las buenas relaciones que ya existen entre nuestros ejércitos, continuarán hasta que las fuerzas á mis órdenes hayan evacuado este territorio

El capitan Hart tradujo este discurso, y el general Wade, dirigiéndose en seguida al general Brooke, le dijo:

«General, transmito á usted el mando que acaban de entregarme.»

El general Brooke contestó en los términos siguientes:

«Acepto este precioso depósito en nombre del gobierno y del presidente de los Estados Unidos y deseo al general Castellanos y á sus valientes y caballerosos compañeros, un feliz viaje de vuelta á la madre patria. Que la prosperidad os acompañe.»

El general Brooke tendió su mano al general Castellanos; éste la apretó, y los españoles se retiraron de palacio para embarcar en el vapor Rabat, que les condujo á Matanzas.

En el momento de embarcarse el general Jimenez Castellanos, apareció una mujer en el balcon de una de las casas que dan al muelle, llevando en la mano una bandera española, y gritó: «¡Viva España!»

El general Castellanos y sus ayudantes se detuvieron, descubriéndose, con los ojos llenos de lágrimas, y dieron tres vivas y se embarcaron en el bote que los condujo al Rabat.»

Aquellas lágrimas fueron lágrimas de leon, y aquel solemne respeto del vencedor enalteció al militar español, obligado por el deber á sobreponerse á su propia desventura y á la desventura de su patria, para cumplir con entereza la última y la más conmovedora formalidad decretada por el destino.

Fénix.

LA FRATERNIDAD URUGUAYA

PRESTIGIOS DE LA IDEA

Señor doctor don Domingo Aramburú—Distinguido señor: Agradezco intimamente la deferente atencion, con que me ha distinguido, enviándome la 2.ª edicion de su interesante folleto de La Fraternidad Uruguaya.

Muchas y hermosas flores hay en las páginas con gusto leidas, de su obra: flores que conservarán su lozanía por muchos años, cuajándose en frutos que todos ansiamos para la patria, el dia que los actuales partidos políticos de nuestra tierra, declaren agotados todos los temas que los preocupan, como los poetas árabes, cuando colgaron sus liras por que no tenian más á que cantar.

Deseando como Vd., que sea breve el plazo que nos separa de esos dias venturosos, me repito de Vd. atento y S. S. —*Alfredo Vidal y Fuentes*—Montevideo, 9 de Febrero de 1899.

DEL SEÑOR ISIDORO DE MARIA (padre)

Isidoro De Maria, saluda afectuosamente al doctor Aramburú y le agradece mucho su obsequio de la 2.ª edicion de su simpático é interesante folleto «La Fraternidad Uruguaya» de que es ferviente Apóstol *Byzantinus* y cuya lectura ha saboreado con pasion, antes de significarle su agradecimiento, por eso retardado.—Febrero 11 de 1899.

DEL SEÑOR LEOPOLDO G. NIETO

Leopoldo G. Nieto, el mas humilde sin duda el mas jóven quizá, pero quizá tambien el más sincero y entusiasta de los correligionarios que admiran el talento y las virtudes ciudadanas del doctor Aramburú, le saluda respetuosamente y le queda eternamente reconocido por el envío de su brillante y patriótico folleto «La Fraternidad Uruguaya», la lectura de cuyas páginas ha inundado mi alma de mayor devocion, si cabe, que nunca, por la religion política en que comulgo, y de risueñas esperanzas de un no lejano porvenir de felicidad y de grandeza para la Patria.—Febrero 10 de 1899

DEL DOCTOR ALBERICO ISOLA

Alberico Isola se complace en saludar á su distinguido amigo y correligionario político el doctor Domingo Aramburú—le agradece el envío de su hermoso libro «Fraternidad Uruguaya,» rebosante de sentimientos verdaderamente nobles y patrióticos, y que son el reflejo de la santidad del propósito que ha tenido en escribirlo. —Lo he leido con el mayor placer, y le auguro que la buena semilla no caerá en terreno estéril, preparando para nuestra querida patria un porvenir halagüeño —S/c 9 Febrero de 1899.

DEL SEÑOR JAIME CASTELLS

Jaime Castells saluda muy atentamente á su distinguido amigo el doctor Aramburú, agradeciéndole el envío de su brillante folleto, «La Fraternidad Uruguaya», y felicita al notable escritor y al ciudadano de rectas intenciones, deseando que con el tiempo puedan verse realizados sus patrióticos anhelos.—S/c Febrero 8 de 1899

DEL SEÑOR A. BARREIRO Y RAMOS

A. Barreiro y Ramos saluda á su distinguido amigo doctor Aramburú, y le agradece el envío de su interesante trabajo sobre «La Fraternidad Uruguaya» y hace votos por que sus ideas hagan rápidos progresos entre sus compatriotas. - Febrero 6 de 1899.

DEL DOCTOR JUSTO REYES

Justo Reyes, saluda atentamente á su distinguido amigo el doctor don Domingo Aramburú y le agradece el envío de su brillante folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya,» el que ha leido con el interés que siempre tiene por las producciones de escritores revestidos de autoridad moral.—Independencia, Febrero 7 de 1899.

DEL SEÑOR LEOPOLDO DIBARBOURE

Leopoldo Dibarboure, saluda respetuosamente al distinguido correligionario doctor don Domingo Aramburú, y le agradece el recuerdo al enviarle su folleto «La Fraternidad Uruguaya» que he leido con verdadero interés. Inmensa satisfaccion tendria el que suscribe si viese realizadas las aspiraciones patrióticas del ilustrado ciudadano Byzantinus.—Florida, Febrero 6 de 1899.

DEL DOCTOR ANGEL SOLLA

Angel Solla saluda atentamente á su respetable compañero y amigo doctor don Domingo Aramburú y agradece el apreciable obsequio que le hace con el envío de su notable folleto «La Fraternidad Uruguaya», que contiene los artículos que sobre la materia habia publicado en la prensa y que ya habia leido con el agrado que inspiran todas sus producciones, las cuales ponen siempre de relieve sus elevados sentimientos patrióticos dignos de todo encomio.—S/c., Febrero 8 de 1899.

DEL SEÑOR AUGUSTO MORALES (HIJO)

Augusto Morales (hijo), se hace un honor al saludar respetuosamente al distinguido ciudadano el doctor don Domingo Aramburú, y le agradece el envío de su elocuente folleto «La Fraternidad Uruguaya», tan lleno de nobles enseñanzas cívicas, como desbordantes de autoridad moral por las altas virtudes de su ilustre autor.—S c., Febrero de 1899.

DEL SEÑOR AMARO CABRERA

Montevideo, Febrero 10 de 1899.—Señor doctor don Domingo Aramburú. —Presente:—

Ilustrado correligionario: Acabo de leer su interesantísimo opúsculo «La Fraternidad Uruguaya» del cual me remitió vd un ejemplar por intermedio de nuestro club.

Ha vaciado Vd. su alma generosa y *verdaderamente* patriótica, en esas frases tranquilas y persuasivas, forjadas por las convicciones profundas del patriota inmaculado modeladas por el carácter inalterable de los espíritus superiores

¡Perdone tanta y tan ingénua franqueza! que no puede sentir ó pensar, ni proceder de un modo diferente al mio quien angustioso de dias felices para la patria amada, lea y medite la preciosa y sanísima propaganda que se folleto inicia con grandes fuerzas de proyeccion é inspirada en los puros ideales del mas acendrado patriotismo.—Su compatriota y correligionario, *Amaro H. Cabrera.*

DEL DOCTOR CORALIO PEREIRA

Montevideo, Febrero 8 de 1899.—Señor doctor don Domingo Aramburú.—Mi estimado correligionario y amigo:—Crea firmemente que estimo en cuanto vale el envío de su brillante y notable folleto «La Fraternidad Uruguaya»

Alma grande, espíritu fuerte y corazon bien puesto se necesita para llegar hasta donde Vd. siempre llega, para hacer lo que siempre usted hace.

Y es la pura verdad: la grandeza de alma, la naturaleza de espíritu, la mas acrisolada honradez y probidad y la nobleza y generosidad de corazon unidas á un talento admirablemente equilibrado y á una ilustracion poderosa, son las preciosas y relevantes prendas que adornan y levantan alto, bien alto su personalidad. Tan alto la levantan que, todo lo que el país tiene de mas respetable y de mas digno ha apreciado y considerado siempre la persona del doctor Aramburú como una de las primeras y mas importantes personalidades de la República. Al reconocerlo y consignarlo yo en esta carta no hago otra cosa que dar al doctor Aramburú lo que es del doctor Aramburú.

Tambien los ciudadanos humildes como yo tenemos el derecho y hasta el deber de decir la verdad, aunque valga menos que lo que ella puede valer siendo dicha por otros.

En cuanto á la importancia, al mérito y al valor de su folleto, ya lo han dicho otros que saben mucho más de lo que yo sé y, que valen mucho mas que lo que yo valgo, es un trabajo *en todo sentido magistral.*

Agregaré yo, solamente que, las verdades que su folleto condensa, son verdades que hasta se pueden *tocar y agarrar con la mano*: y que por lo tanto, ellas no podrán ser vistas sino únicamente por aquellos que intencionalmente cierren los ojos para no verlas. Pero aun así mismo, aun cuando cierren los ojos para no verlas no tendrian más remedio que percibirlas con otros ojos que están siempre abiertos, que miran mas lejos y que ven mas claro; con los ojos de la conciencia.

Su brillante y notable trabajo y el acendrado y puro patriotismo que lo han inspirado, encontrarán hoy por hoy, tan serias como tenaces resistencias. ¡Cosas propias de la época!

«Con todo no hay que desesperar.—La semilla está arrojada en el suelo, y ella, tarde ó temprano ha de germinar. En todas las cosas de la humana naturaleza el tiempo influye siempre como un factor indispensable.—Hay pues que esperar; hay que esperar con los ojos fijos en el porvenir y el corazon puesto en la esperanza, teniendo siempre presentes aquellas sublimes palabras del ilustre poeta por quien usted ha manifestado siempre sentir tantas simpatías como admiracion: «Detrás de la nube que nos manda su sombra, está la estrella que nos envía su luz».

Si se me pregunta ¿cuál es la nube que nos oscurece con su sombra?—Responderé: los partidos tradicionales.

Y si se me pregunta ¿cuál es la estrella que mañana, *que inevitablemente mañana*, nos alumbrará con su esplendorosa luz?—Responderé: El Partido de la Fraternidad Uruguaya».

Así hay que creerlo: así hay que esperarlo.

Quiera Vd. aceptar la sinceridad de estas líneas y la respetuosa consideracion con que se suscribe como siempre su afectísimo amigo y S. S.—*Coralio Pereira.*

DEL SEÑOR ALEJANDRO SAENZ DE ZUMARÁN

Saluda atentamente á Byzantinus, y agradece al distinguido escritor la deferencia que ha tenido de remitirle la 2.ª edicion de sus bellos y patrióticos artículos sobre la «Fraternidad Uruguaya» reunidos en interesante folleto.

DEL SEÑOR ALBERTO GARCÍA LAGOS

Saluda á su distinguido amigo y compañero y le agradece muy mucho el envío de su precioso folleto «La Fraternidad Uruguaya» en su segunda edicion. - S|c Febrero 7 del 99.

DEL SEÑOR GERARDO ARRIZABALAGA

Saluda atentamente á su eminente correligionario Byzantinus y le agradece el envío de su interesante folleto, que tiene, como todas las obras sinceras, el poder de hacer pensar y hacer sentir. Montevideo, Febrero 11 de 1899

DEL DOCTOR LUIS M. PEREZ

Saluda atentamente á su distinguido correligionario y eminente escritor, doctor Aramburú, y le agradece el valioso obsequio que le hace del folleto «El Partido de la Fraternidad Uruguaya», de que es autor.

La lectura de los meditados cuanto bien inspirados párrafos del folleto que ha hecho este su correligionario con fruicion de verdadero creyente, ha retemplado su espíritu y dádole ánimos para perseverar esperando que tan nobles y levantados ideales se harán conocer en la masa del pueblo, en tiempo no distante para bien de la patria.—San José, Febrero 11 de 1899.

DEL SEÑOR ALEJO ROSELL Y RIUS

Tiene el placer de saludar á su distinguido amigo el doctor Aramburú, agradeciéndole el envío de su patriótico folleto «Fraternidad Uruguaya», 2.ª edicion, que ha leido con el vivo interés de siempre, para todo lo que produce su gran talento.

Reciba, amigo doctor, mis más sinceras congratulaciones por sus sucesivos triunfos literarios.—S c. Febrero 12 de 1899.

DEL SEÑOR LUIS I. ROJÍ

Saluda al eminente ciudadano y escritor y muy distinguido correligionario, doctor Domingo Aramburú, y le agradece la remision de su folleto «La Fraternidad Uruguaya», que tan generosas y sábias ideas propaga.—Febrero 6 de 1899.

DEL DOCTOR JAIME H. OLIVER

Saluda respetuosamente al doctor don Domingo Aramburú y le agradece el obsequio que se ha servido hacerle de su notable folleto «La Fraternidad Uruguaya», haciendo sinceros votos para que se hagan carne sus doctrinas, únicas que pueden salvar y levantar á nuestra querida pátria —S/c. Febrero 11 de 1899.

DEL SEÑOR BENIGNO T. MARTINEZ

Concepcion del Uruguay, Febrero 6 de 1899.—Sr. Dr. Domingo Aramburú (Byzantinus).—Mi estimado doctor y amigo:—Gracias por el envío de su libro «La Fraternidad Uruguaya» cubierto por la histórica bandera de Artigas cual si sirviera de mortaja á las brillantes ideas altruistas que Vd. desarrolla y que para mi no son otra cosa que la expresion culta y civilizada de las embrionarias ideas de nuestros viejos caudillos, de aquende y de allende el Uruguay, que lucharon de buena fé por la Patria y por el *pago*.

Dos épocas características se destacan en las Repúblicas del Plata: la Colonial, hija de la teocracia y de la monarquía, y la de la independencia, fruto legítimo de la igualdad y del derecho humano.

Pero no basta tener Independencia y República: estas obstracciones no son reales y tanjibles cuando los gobiernos solo tratan de perpetuar un partido político alejando de sí las ideas altruistas por V. brillantemente sostenidas, pretendiendo aquellos fundir en el molde estrecho de su egoismo el gigante espíritu del siglo que se ha encarnado en el cerebro de todos los ciudadanos libres que saben pensar y sentir con el criterio y la instruccion del filósofo y del político humanista.

Es Vd. uno de los paladines de la democracia culta, un republicano perfecto.

Si la República del Plata es un ideal irealizable, no lo es la «Fraternidad Uruguaya» y solo puede oponerse á ella, *por ahora*, la democracia semi-culta de nuestras campañas alentada por el egoismo de los *partidos urbanos*.

Escuelas, muchas escuelas necesitan nuestras campañas: industrias que aplasten la haraganería; agricultura que facilite la lucha por la vida; ferrocarriles que faciliten el trasporte de los productos y el cambio de los hombres y de las ideas de un extremo al otro de la República.

El dia que todo eso se haya realizado la «Fraternidad Uruguaya» vendrá impuesta de la campaña á la ciudad y el pueblo trabajador y conciente no se dejará explotar por los partidos egoistas, no consentirá las dictaduras y solo obedecerá á la espada de los generales cuando se trate de defender el honor nacional.

La propaganda que Vd. hace es patriótica y noble, persevere Vd. en ella apesar de las críticas que pueda suscitar en los partidarios de los cintillos y divisas, que hoy no tienen razon de ser, porque están manchadas con la sangre de hermanos.

Agradeciéndole nuevamente su precioso obsequio queda á sus órdenes su afectísimo amigo y S. S.—*Benigno T. Martinez.*

CRÓNICA DE LA REVOLUCION

CONTADA POR LOS REVOLUCIONARIOS

EL COMBATE DE PIEDRAS DE ESPINOSA

CAPITULACION DE ZANJA HONDA

Terminamos la crónica comenzada ayer acerca de la iniciacion, desarrollo y conclusion de la última tentativa revolucionaria del colectivismo.

La salida del Carmelo

ORGANIZACIÓN Y ARMAMENTO

Dominado el pueblo del Carmelo por las fuerzas del capitan Patiño, únicas que entraron en accion, el coronel Tezanos ordenó á su secretario el doctor Andrés Dubra (hijo) se incautara de todos los fondos depositados en las oficinas del Estado, lo que se efectuó en la Administracion de Rentas, no haciéndose igual cosa con la Receptoría á causa de la denuncia de un vecino respetable que afirmó existir en la caja de dicha oficina un desfalco de consideracion.

A todo esto el pueblo permanecia tranquilo, sin muestra de alarma y las señoras y señoritas se asomaban á las puertas y ventanas sin temor de ninguna especie.

A las diez de la mañana del siguiente dia la columna revolucionaria ya á caballo despues de haber recibido la incorporacion de casi todo el piquete de policía y de algunos jóvenes carmelitanos, desfiló por el pueblo haciendo alto en la plaza principal, donde se dieron vivas á la revolucion. En seguida la columna se puso en marcha en direccion al N. E. y en la forma siguiente: al frente el coronel Tezanos comandante en jefe de la fuerza y el mayor Isasmendi que actuaba de jefe del estado mayor, á continuacion el escuadron «Escolta» compuesto de 25 plazas armadas á lanza y carabina Remington, luego el batallon «Asamblea» á cuya cabeza iba el capitan Enrique Patiño (hijo) y en el cual figuraban los tenientes 1os. Eduardo J. Miranda y Rosario Leyes, los alféreces Dubra, Beleche y Guimaraens,—ex-alumnos de la Academia General Militar, — los de igual clase Blanco, Calamet, Rebollo y Revilla, ex-sargentos 1ros. del Regimiento de Artillería Lijera y el señor Guzman Papini y Zás que actuaba á la vez como secretario del mayor Isasmendi. Cerraba la columna un convoy compuesto de cuatro carros que conducian armas, municiones, botiquin, etc.

El armamento del batallon «Asamblea» era de sistema Mauser modelo 1871 y de calibre de 11 milímetros, arma inferior en calidad y propiedades balísticas al fusil de repeticion de que está dotado el ejército nacional. Completaba el armamento y equipo de los soldados invasores, un sable-bayoneta correspondiente al fusil Mauser y dos proveedoras de lana obscura, cuyas correas se cruzaban sobre el pecho y la espalda, conteniendo entre ambas un total de 200 tiros.

La primera jornada

La primera jornada fué corta. Tres horas despues de salir del Carmelo la columna hizo alto en la costa del arroyo de Las Vacas, donde se carneó.

Al caer la tarde la columna se puso en marcha con rumbo al E. desviando algo al S. y á las 10 de la noche se acampó en la costa de una cañada en campos de la estancia denominada Santa Rita, habiéndose ordenado que se tuviera el caballo de la rienda.

En busca de incorporaciones

Esa noche llovió copiosamente y al aclarar el siguiente dia la columna tomó rumbo á Martin Chico donde con anterioridad habia sido enviado un destacamento de la fuerza revolucionaria en procura de caballos y con la mision al propio tiempo de sorprender la policía de dicho punto, objetivo este último que no fué posible alcanzar.

Al saber esto el coronel Tezanos hizo contramarchar la columna en direccion al Rosario, donde se esperaban incorporaciones.

Se hizo alto y despues de carnear se prosiguió la marcha.

Huida de un comisario

Al caer de la tarde fué avistado por las avanzadas un comisario que con 28 hombres y una numerosa caballada se retiraba con rumbo á la Colonia. Un oficial con 20 tiradores correteó al comisario.

A las diez de la noche se acampó en la costa de una cañada estableciéndose alrededor del campamento la más severa vigilancia.

Nuevamente en marcha

EJERCICIOS EN ÓRDEN ABIERTO

TIRO AL BLANCO

Se inició de nuevo la marcha al romper el dia 3; despues de tres horas de camino se hizo un alto de dos, prosiguiendo luego hasta la costa del arroyo ...donde se carneó, marchando enseguida hasta acampar despues de tres ó cuatro horas de camino.

Al aclarar el dia cuatro el batallon Asamblea trabajó en órden abierto practicando el tiro al blanco.

Más tarde se inició la marcha con rumbo al paraje denominado Piedras de Espinosa donde se acampó, prosiguiéndose algo despues la instruccion en órden abierto y el tiro al blanco.

800 caballos

Cuando la columna llegaba á este paraje contaba ya con 800 caballos, lo que le aseguraba medios de movilidad.

Combate de Piedras de Espinosa

EL CAMPAMENTO REVOLUCIONARIO

EN LINEA DE BATALLA

Empieza el fuego

Siendo próximamente las 4 de la tarde del dia 4 y en momentos que la columna revolucionaria se disponia para marchar, quedando algo descuidado el servicio de vigilancia, se presentó en el campo la Urbana de la Colonia fuerte de 80 plazas armadas con fusiles de precision al mando del jefe político del mismo departamento sargento mayor Eduardo Pedemonte, que obraba en combinacion -y como vanguardia- con las fuerzas á órdenes del teniente coronel Andrés Pacheco que formaban en total una columna de 800 á 1.000 hombres.

El campamento revolucionario estaba situado en una cerrillada sumamente accidentada y en la cual abruptos peñascos ofrecian una excelente posicion estratégica y un admirable resguardo para las líneas de tiradores, reserva y convoy.

La Urbana avanzó hasta los primeros contrafuertes de la cerrillada, quedando en posiciones igualmente formidables que las de su adversario.

La fuerza revolucionario ensilló rápidamente sus caballos y luego tendió línea de batalla desplegando la mitad del batallon «Asamblea» y el escuadron «Escolta» que iniciaron en seguida un nutrido tiroteo

Las guerrillas revolucionarias formaron así una línea curva cuyo lado convexo quedaba en direccion del enemigo, en tanto que la línea de éste era completamente recta. El frente de las fuerzas invasoras era á S. O. y su disposicion táctica la siguiente: á la derecha el mayor Isasmendi con varias secciones del batallon Asamblea; en el centro y la izquierda de la línea de fuego el capitan Patiño con otras secciones de la misma fuerza y el escuadron Escolta. Los refuerzos y reserva al inmediato alcance del coronel Tezanos que dirigió el combate.

Despues de un fuego de hora y media la derecha y la izquierda lograron desalojar á las fuerzas gubernistas de sus posiciones haciéndolas retroceder hasta cubrirse con la cuchilla más próxima.

Vivas y dianas

LA URBANA CEDE TERRENO

REFUERZOS

El fuego continuó con poca violencia y con visible desventaja pa a la Urbana que cedia el terreno á su adversario, hasta que la llegada del primer escuadron del Regimiento 4.º de caballería, fuerte de ciento y tantas plazas y al mando del capitan Delfino Morel, restableció el combate.

Avance de los revolucionarios

LA DERECHA GUBERNISTA RECHAZADA

Sin embargo, la línea revolucionaria inició un movimiento de avance, hasta ocupar las posiciones que habia tenido la Urbana al empezar el combate.

Desde ese momento en adelante el tiroteo continuó con flojedad á ratos y nutrido otras veces, hasta que al caer la tarde, la derecha gubernista intentó dos avances sobre la izquierda revolucionaria, haciéndolo hasta 150 metros de ésta, de donde fué rechazada por 20 tiradores al mando del capitan Patiño.

Retirada de los gubernistas

A las ocho y media de la noche terminó el fuego, retirándose las fuerzas gubernistas y quedando las revolucionarias en las posiciones conquistadas hasta las once y media en que se inició la marcha con rumbo al Norte.

Durante toda la pelea los soldados gubernistas daban vivas al gobierno, pidiendo despues que saliera el mayor Isasmendi lo que este jefe efectuó con su traje de brin blanco y sombrero del mismo color con gran divisa colorada.

Bajas de ambas partes

Las bajas experimentadas por los invasores son insignificantes con relacion al rudo tiroteo de cuatro horas y media pues solo tuvo tres heridos leves y cuatro caballos muertos, lo que se explica, sin embargo, teniendo en cuenta las posiciones ocupadas. Las fuerzas del Gobierno no han publicado sus bajas; dicen que solo tuvieron dos ó tres heridos. Los nombres de los heridos revolucionarios son los siguientes: alferez Manuel Rebollo y soldados Adolfo Freire y Evaristo Acosta—todos ellos de poca gravedad.

Con rumbo al Norte

PÉRDIDA DE LA CABALLADA

Hemos dicho que á las once y media inició la marcha la columna revolucionaria con rumbo al Norte. Esta marcha nocturna fué la ruina de esa fuerza que á causa de la oscuridad de la noche se perdió de su elemento de movilidad, el primer factor en nuestras guerras civiles: las caballadas. El oficial encargado de su conduccion equivocó el camino seguido por la columna y ya no le fué posible alcanzarla más porque el enemigo que volvió sobre sus pasos al sentir la retirada de los invasores se interpuso entre estos y la fuerza de 30 hombres que esa noche fueron encargados de los caballos. Las comisiones destacadas con el objeto de hallar las caballadas volvieron sin conseguirlo y aun algunas de ellas se perdieron siendo aprehendidos por partidas gubernistas.

Se acampa en Zanja Honda

La marcha duró toda la noche dándose varios rodeos para despistar al ejército gubernista y á las 8 de la mañana se acampó en Zanja Honda para dar descanso á los caballos que hacia dos dias estaban ensillados y aplasiados por las incesantes marchas verificadas y la ruda jornada de la noche anterior.

Llegada de Pacheco

LAS FUERZAS Á SUS ÓRDENES

Habia comenzado la carneada cuando fué avisado Tezanos que el ejército enemigo marchando sobre las huellas de los invasores se acercaba tomando parte del convoy y algunos rezagados que traian los caballos cansados.

En aquel momento la fuerza revolucionaria solo contaba 85 hombres entre jefes, oficiales y soldados y aunque la resistencia era difícil, pues á causa de la pérdida de los caballos ni una retirada honrosa se podia tentar, el coronel Tezanos se dispuso á combatir en tanto que el mayor Isasmendi hacia desplegar la bandera nacional. La columna gubernista de parte de la cual estaba esta vez la ventaja de la posicion, pues ocupa las alturas en tanto que su contrario una hondonada, avanzó rápidamente desplegando en tiradores y enviando fuertes partidas á flanquear la fuerza invasora. Se componia el ejército gubernistas del regimiento 4.º de caballería de línea, un regimiento de guardias nacionales de Soriano al mando del comandante Valdez y varias secciones de policía reforzadas con vecinos.

Actitud del coronel Tezanos

PRELIMINARES DE LA CAPITULACION

Iba el coronel Tezanos á tomar algunas disposiciones cuando una partida de tres hombres desprendida del campo contrario y que se dirigia á gran galope hacia los invasores hacia señas para que no se iniciara el combate. Como las guerrillas gubernistas no hicieran fuego, Tezanos mandó conducir á su presencia al grupo en cuestion. Lo encabezaba el comisario de la seccion San Martin Juan F. Madrid, quien «autorizado por el comandante Pacheco venia «á proponer un arreglo entre ambos bandos á «fin de evitar el sacrificio inútil de la fuerza in- «vasora.»

El coronel Tezanos conferenció con Isasmendi y ambos convinieron, á pedido del comisario Madrid en enviar al campo contrario al capitan Enrique Patiño á entrevistarse con el comandante Pacheco. Así se hizo; el comisario Madrid acompañado de aquel oficial volvió al campo gubernista, donde el comandante Pacheco significó al último que deseaba hablar personalmente con Tezanos, quien podria acercarse solo á la fuerza gubernista garantido por la palabra de honor del jefe de ella.

La capitulacion

Así lo hizo al comandante de la columna invasora acompañado por su secretario el doctor Dubra y el comisario Madrid. El teniente coronel Pacheco recibió al coronel Tezanos diciéndole «parece mentira que los colorados nos encontremos frente á frente en las cuchillas en son de guerra.» El jefe gubernista propuso en seguida la capitulacion sobre la base de la garantía de las vidas de los revolucionarios, aceptando el jefe invasor en principio la condicion indicada, pero exigiendo la presencia del mayor Isasmendi para ratificarla. Partió en busca de éste un oficial y al hallarlo le hizo saber que el coronel Tezanos le llamaba en el campo contrario. ¿De qué se trata?—preguntó Isasmendi—Creo que de capitulacion,—contestó el interrogado.—¿Sobre qué base,—observó aquel jefe,—sobre la de apretarme á mí que soy el mas comprometido?

Amnistía sin excepcion

El mayor Isasmendi se trasladó al campo enemigo y enterado de las condiciones de la capitulacion contestó que queria no solo la garantía de las vidas sino la amnistía. El jefe gubernista no quiso acceder y como Isasmendi insistiera, Pacheco exclamó: «pues pelearemos. —Pelearemos, respondió Isasmendi».

En este estado las cosas intervino el coronel Tezanos, consiguiendo obtener de Pacheco la promesa de amplia amnistía qua consta en el telegrama que envió al Presidente de la República, cuyo texto íntegro publicamos ayer.

El comandante Pacheco prometió además interponer sus buenos oficios con el Presidente para obtener la amnistía de todos los que viven actualmente fuera de su patria.

Y manifestó así mismo que si el jefe del Estado no aprobaba el pacto celebrado, devolvería á los revolucionarios sus armas y las posiciones que tenian antes de la capitulacion.

Los demás detalles sobre la marcha á Mercedes, el embarque y llegada á Montevideo son ya conocidos del público.

LA NUEVA ASAMBLEA

ELECCION DE PRESIDENTE DEL SENADO

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

DISCURSO DEL SR. BATLLE

ANTES DE LA SESION

LA ENTREGA DEL MANDO

LA XX LEGISLATURA

TODOS LOS DETALLES

En la plaza

Tal vez la eleccion de ayer para presidente del Senado, que ejercerá el P. E. durante los quince dias que nos separan del 1.º de Marzo, haya sido una de las elecciones que menos interés ha despertado desde hace muchos años.

Es posible que haya influido en ese sentido la seguridad que se tenia de que la situacion seria favorable á la candidatura del señor José Batlle y Ordoñez, y que estaba perfectamente anulada la débil oposicion que provocaba en el seno del Senado.

En la plaza Matriz escaso grupo de ciudadanos, muchos de los cuales abandonaron posiciones estratégicas en el momento álgido de la eleccion, para presenciar una escena carnavalesca que se desarrollaba en otro extremo de la plaza Constitucion.

En la puerta del Club Uruguay habia una docena de personas, á la pesca de la última palabra de los electores congregados en los altos del Cabildo.

Más animacion habia, sin embargo

En el recinto Legislativo

Desde las 3 de la tarde comenzó á afluir la concurrencia.

La barra y corredores viéronse atestados en pocos momentos, de ciudadanos conocidos de todos los partidos.

En las antesalas del Senado se hallaban casi todos los miembros de la nueva Asamblea.

Se comentaban en todos los corrillos los sucesos. Se anunciaba de antemano como seguro el triunfo de la candidatura del señor Batlle.

Contados los votos, segun las noticias, se daba como muy probable el empate entre los señores Batlle y Ordoñez y Varela.

Se decia que el doctor Luis Gil votaria en la 2.ª votacion por el señor Batlle y Ordoñez dándole el triunfo así.

En medio de la espectativa producida, de los rumores y conversaciones que tenian lugar, llegaron las 4 de la tarde. Habia 15 senadores presentes de los 16 que han prestado juramento. Faltaba únicamente el señor Batlle y Ordoñez.

A la hora indicada los senadores fueron llamados á sala, ocupando la presidencia el señor Varela.

Trámite

A las tres y cuarenta y ocho ocupó la presidencia el señor presidente interino don Jacobo A. Varela, estando presentes los señores senadores: Aréchaga, Romeu, Artagaveytia, Capurro, Acevedo Diaz, Lenzi, Gil, Etchegaray, Baena, Mendoza, Mac-Eachen y Dominguez.—Total 13.

Señor presidente —Está abierta la sesion. Vá á prestar juramento el señor senador por Soriano don Francisco Bauzá (Entra el señor Bauzá y presta juramento, quedando incorporado á la cámara.)

—Se dá lectura del acta de la sesion anterior, y siendo aprobada se empezó á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Anibal Semblat se dirige telegráficamente á V. H. anunciándole que envia piezas de conviccion protestando la eleccion de senador por el departamento del Salto. (A la Comision de poderes.)

Presidencia del Senado

Señor presidente —Vamos entonces á pasar á cuarto intermedio para que los señores senadores puedan preparar sus votos para la eleccion de presidente del senado.

—Se pasa á cuarto intermedio á las 3 y 55 p. m., y vueltos á sala á las 4 y 30. (Entra el señor Mendilaharzu.)

Señor presidente —El señor secretario vá á recojer las boletas de votacion.

—Se toma la votacion en el órden siguiente:

El señor don Pedro Etchegaray por el señor Batlle y Ordoñez.

El señor Francisco Bauzá por el señor Varela.

El señor Rufino T. Dominguez idem.

El señor José Román Mendoza idem.

El señor Carlos E. Lenzi idem.

El señor Luis María Gil por el doctor Mendilaharzu.

El señor José Romeu por el señor Batlle y Ordoñez.

El señor Eduardo Acevedo Diaz idem.

El señor Manuel Artagaveytia idem

El señor José Luis Baena por el señor Varela.

El señor Donaldo Mac-Eachen por el señor Batlle y Ordoñez.

El señor Domingo Mendilaharsu por el señor Dominguez.

El señor Justino Ximenez de Aréchaga por el señor Batlle y Ordoñez.

El señor Federico Capurro, idem.

El señor Jacobo A. Varela por el señor Donaldo Mac-Eachen

—Total: 7 votos por el señor Batlle y Ordoñez; 5 por el señor Varela; 1 por el señor Mendilaharsu; 1 por el señor Dominguez; y 1 por el señor Mac-Eachen.

Señor Presidente—Como hay quince miembros, por lo que no hay mayoría absoluta; se va á pasar á cuarto intermedio á fin de dar cumplimiento al artículo 210 del Reglamento.

Segunda votacion

A las 5 vuelven á sala los señores senadores.

Señor Presidente—El señor secretario va á hacer recojer las boletas.

—Se toma la votacion en el órden siguiente:

El señor Pedro Etchegaray por el señor Batlle y Ordoñez.

El señor Francisco Bauzá, por el señor Varela

El señor Rufino T. Dominguez, idem.

El señor José Roman Mendoza, idem.

El señor Carlos Lenzi, idem.

El señor Luis María Gil, por el señor Batlle y Ordoñez

El señor José Romeu, idem.

El señor Manuel Artagaveytia, idem.

El señor Jacobo Varela, idem.

El señor Donaldo Mac-Eachen, idem.

El señor Federico Capurro, idem.

El señor Eduardo Acevedo Diaz, idem.

El señor José Luis Baena, por el señor Varela.

El señor Justino Ximenez de Aréchaga, por el señor Batlle y Ordoñez.

Total: 9 votos por el señor Batlle y Ordoñez y 5 por el señor Varela.

Proclamacion de presidente y eleccion de vices

Señor presidente—Estando excedida la mayoría absoluta, declaro presidente del Senado al señor senador por Montevideo don José Batlle y Ordoñez.

Va á procederse á la eleccion de primer vice.

En busca del señor Batlle

Señor Aréchaga—Le parece que no debe procederse á la eleccion de vices, sinó hasta tanto no haya ocupado la presidencia el señor Batlle y Ordoñez.

Señor Presidente—Entonces, en ese caso se mandará á buscar. Se pasa á cuarto intermedio.

—Así se hace siendo las 5.11 y vueltos á sala á las 5.13 ocupa la presidencia el señor Batlle y Ordoñez.

Palabras del señor Batlle y Ordoñez

Señor Presidente:

Antes de comenzar mis tareas, quiero agradecer á los colegas que me han honrado con sus votos la alta distincion de que me han hecho objeto, tanto más alta cuanto que, despues de más de veinte años casi consecutivos de subversiones institucionales, es la primera vez que se reunen en este recinto verdaderos representantes del pueblo; y tanto más alta cuanto que, habiéndose efectuado todo este movimiento político dentro de los términos del acuerdo concertado por todos los partidos y por todos ellos cumplido,—se me ha considerado como uno de los ciudadanos que podian, en este último período de quince dias que faltan para que se complete—uno de los ciudadanos—digo—que más decididamente pondrá sus energías, si es necesario, al servicio de la libertad y de las instituciones para que ese movimiento no sea por ninguna fuerza irregular perturbado.

El acuerdo, cumplido como va á serlo, no solamente ha facilitado el restablecimiento de las instituciones sino que ha suavizado—y esta quizás ha sido una de sus mas grandes ventajas—las relaciones que existen entre los partidos haciéndoles comprender que pueden, unidos coadyuvar á obras de interés comun y nacional

Como he sido honrado por el voto de los dos partidos tradicionales en que se divide en primer término, la opinion del país, quiero hacer algunas manifestaciones respecto de mis ideas partidarias.

Soy un ardoroso y decidido partidario y estimo que lo sean los que figuran en campos opuestos; pero no veo enemigos en los otros partidos: mas bien veo aliados en la obra del progreso de la República.

Cualesquiera que sean las oposiciones que puedan existir en esas colectividades políticas, son siempre en bien del país; y esas oposiciones se resuelven, ó deben resolverse siempre, en beneficio de la República.

Estas ideas me ponen en condicion de poder garantir que en el ejercicio del honroso puesto que se me confia, no solamente cumpliré extrictamente mis deberes, sino que los cumpliré siempre con satisfaccion y sin violencia, con perfecta equidad para todos.

Era lo que deseaba manifestar.

Podríamos pasar ahora á la órden del dia, como que, con arreglo á la Constitucion de la República y al Reglamento de esta alta Cámara, debe procederse ahora á la eleccion de vices y secretarios.

Se va á proceder por consecuencia á la eleccion de primer vice.

Eleccion de vices

Se toma la votacion para el primer vice, dando por resultado 9 votos al señor Jacobo Varela y 4 votos por el señor Rufino T. Dominguez.

Señor Presidente—Queda proclamado primer vice el señor senador don Jacobo A. Varela.

Va á procederse á la eleccion de segundo vice.

—Se toma la votacion quedá por resultado 8 votos por el señor Eduardo Acevedo Diaz, 3 el señor José Luis Baena, 1 el señor Justino Jimenez de Aréchaga y 1 el señor Romeu.

Señor Presidente—Queda proclamado el señor Acevedo Diaz segundo vice

Se vá á proceder á la eleccion de primer secretario.

—Se produce un corto debate entre los señores Mendilaharsu, Romeu, Mendoza, Gil y Lenzi; aprobándose una mocion formulada por el doctor Mendilaharsu, por la cual se resuelve pasará cuarto intermedio á fin de cambiar ideas.

—Así se hace siendo las 5 y 40, y vueltos á sala á las 5 y 55.

La entrega del mando

Señor Presidente—Manifiesta que el señor presidente provisional le ha hecho saber que por una ligera indisposicion quizás no le fuera posible concurrir á la Casa de Gobierno para proceder á la entrega del mando, por lo que seria de su agrado, resolviera el Senado que ello se efectuara en las primeras horas de mañana.

No ha habido nota ninguna, ha sido una simple manifestacion.

Señor Lenzi—Hace mocion en el sentido de que el acto de la entrega del mando se haga mañana. (Apoyados.)

Señor Varela—Considera que no hay apuro en ello, pues ahora de lo que se trata es de la constitucion de la Asamblea, y despues de resuelta esta ocuparáse de inmediato de la entrega del mando.

Observaciones

Señor Mendilaharsu—Opina que debiera llenarse las fórmulas, que esas manifestaciones del señor presidente debieran ser hechas por escrito y como se han violado esas fórmulas es preciso hacerlo notar.

—Despues de un cambio de ideas entre los señores Mendilaharzu, Aréchaga y Varela, se aprueba una mocion de este último por la cual se establece que la entrega del mando se lleve á cabo hoy á las 10 a. m.

Se aprueba otra mocion del señor Lenzi por la cual se cita al Senado para hoy á las 10 con el objeto de acompañar al señor presidente del mismo en el acto de la entrega del mando.

Eleccion de secretarios

—Se procede á la eleccion de secretarios, siendo electos los señores Mateo Magariños Solsona, como secretario redactor, y el señor Enrique Laviña como secretario relator.

Constitucion de comisiones

Señor Presidente—La Mesa designa para componer las comisiones, de Legislacion á los señores: Bauzá, Aréchaga y Mendilaharsu.

De Hacienda: Capurro, Artagaveitia y Mendoza.

De Fomento: Varela, Acevedo Diaz y Gil.

De Milicias: Dominguez, Baena y Mac-Eachen.

De Peticiones: Etchegaray, Romeu y Lenzi.

Juramento

Señor Presidente—La Mesa entiende que debe tomar juramento el segundo secretario que se halla presente en este momento.

—Presta juramento el señor Laviña y toma posesion de su cargo.

Señor Presidente—Habiendo terminado el objeto de esta sesion, queda terminado el acto.

—Se levantó la sesion siendo las 6 y 23 p. m.

Los votos de Mendilharsu, Varela, Gil y Batlle

La crónica parlamentaria que precede establece que el señor Batlle no votó en la primera votacion y que el doctor Gil dió su voto al doctor Mendilaharsu.

Durante la segunda votacion el señor Varela y el doctor Gil votaron por el señor Batlle, no concurriendo el doctor Mendilaharsu.

Tampoco en este momento hizo acto de presencia el señor Batlle y Ordoñez.

Como se sabe, el reglamento del Senado establece que si en la primera votacion nadie obtiene mayoría absoluta, todos los electores tendrán que conceder sus sufragios á los dos candidatos que hayan conquistado mayor número de votos De ahí que el señor Varela diera su voto al señor Batlle, como éste habría tenido que dar el suyo al señor Varela si hubiera concurrido á la votacion.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Febrero 14 de 1899.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General, mañana á las 3 p. m., para proceder á la solemne apertura del 1er. período de la XX Legislatura. *Enrique Laviña*, 2.º Secretario,

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Febrero 14 de 1899.—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á las tres p. m. para proceder á la solemne apertura del 1er. Período de la XX Legislatura.—*García Santos.*

Despues de la sesion

Apenas conocido el resultado de la segunda votacion, el señor Luis Batlle y Ordoñez, director de la Cárcel Preventiva y Correccional y hermano del electo, encargó á la confitería del Telégrafo un copioso «ambigú» á servirse en el patio de la imprenta de *El Dia* para obsequiar con una copa de champagne á los amigos más íntimos.

Allá, en efecto, se reunieron poco á poco muchos de las relaciones del señor Batlle, á la espera del Presidente del Senado, con el objeto de presentarle sus felicitaciones

Pero, cerca ya del anochecer, se supo que el señor don José Batlle y Ordoñez se habia retirado del Cabildo para su casa un tanto indispuesto, y entonces se empezó á destapar las botellas y á brindar por la salud del amigo.

Hablaron, entre otros, el coronel Cárlos Gaudencio, Comandante General de Marina.

A eso de las diez, el señor Batlle y Ordoñez, completamente repuesto, salia de su casa acompañado de su familia y tomaba parte en la batalla de flores.

Dato interesante

Se habia anunciado que el Presidente Provisional entregaría ayer el mando al Presidente del Senado, contra la creencia general de que tal hecho solo puede producirse el 15 de Febrero que es el señalado por la Constitucion para la apertura de las sesiones ordinarias de la asamblea

Ofrece interés en consecuencia el siguiente cuadro en el que se establece la fecha en que han empezado y terminado su mandato los presidentes del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, los gobiernos provisorios y las dictaduras que ha tenido la República desde el año 1834 en que terminó la presidencia de Rivera hasta la fecha:

PRESIDENTES DEL SENADO

Ejerciendo interinamente el Poder Ejecutivo hasta la eleccion de presidente constitucional:

1.º Anaya, 24 de Octubre 1834 á 1.º de Marzo 1835.
2.º Pereira, 24 de Octubre 1838 á 11 de Noviembre 1838.
3.º Pereira, 28 de Febrero 1839 á 1.º de Marzo 1839.
4.º Berro, 16 de Febrero 1852 á 1.º de Marzo 1852.
5.º Bustamante, 10 de Setiembre 1855 á 15 de Febrero 1856.
6.º Plá, 15 de Febrero 1856 á 1.º de Marzo 1856.
7.º Varela, 16 de Febrero 1868 á 1.º de Marzo 1868.
8.º Ellauri, 15 de Febrero 1873 á 1.º de Marzo 1873.
9.º Carve, 22 de Enero 1875 á 22 de Enero 1875.
10.º Vidal, 14 de Febrero 1879 á 1.º de Marzo 1879
11.º Flangini, 28 de Febrero 1882 á 1.º de Marzo 1882.
12.º Santos, 24 de Mayo 1886 á 18 de Noviembre 1886.
13.º Stewart, 1.º de Marzo 1894 á 21 de Marzo 1894.
14.º Cuestas, 25 de Agosto 1897 á 10 de Febrero 1898.

GOBIERNOS PROVISORIOS

1.º Suarez, 1.º de Marzo 1843 á 16 de Febrero 1852.
2.º Aguirre, 1.º de Marzo 1864 á 16 de Febrero 1865.
3.º Villalba, 16 de Febrero 1865 á 20 de Febrero 1865.
4.º Gomensoro, 1.º de Marzo 1872 á 15 de Febrero 1873.

DICTADURAS

1.º Rivera, 11 Noviembre 1838 á 28 Febrero 1839
2.º Lavalleja, Flores y Rivera, 25 Setiembre 1853 á 15 Marzo 1854.
3.º Flores, 20 Febrero 1865 á 16 Febrero 1878.
4.º Varela, 15 Enero 1875 á 22 Enero 1875.
5.º Latorre, 10 Marzo 1876 á 14 Febrero 1879.
6.º Cuestas, 10 Febrero 1898 á 24 Octubre 1898.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

España

EFECTOS DE LA CARTA DE DON CARLOS

CRÍTICAS DE LA PRENSA

LA MEMORIA DEL PRETENDIENTE

EPÍLOGO DEL CARNAVAL

Madrid, 14—La carta de don Carlos de Borbon que ayer les telegrafié íntegra, ha causado efectos diversos en la opinion pública, pero generalmente créese que aunque dice muchas verdades, no es él el mas autorizado para hablar en la forma que lo hizo.

Todos los diarios de hoy critican la epístola del pretendiente, siendo los ministeriales los que demuestran mas empeño en contradecirle.

El órgano oficioso «El Correo» dice que don Cárlos tiene muy poca memoria y abusa de las amenazas é invocaciones á la divina providencia porque á principios de Abril último, medio mes antes de declararse la guerra con los Estados Unidos, publicó el mismo periódico integrista otra carta en que se incitaba al señor Sagasta á la guerra, sopena de venir los carlistas á encargarse del poder y arrasar con todo.

Ahora vuelve—concluye «El Correo»—á inculpar de todas las desgracias nacionales á la actual dinastía; pero tarde se acuerdan los carlistas de querer salvar su responsabilidad, y hacen poca obra de patriotas al abstenerse de concurrir á las Cortes, cuando los mismos republicanos prometieron tomar parte en las discusiones parlamentarias.

La Epoca lamenta que los desaciertos de la política del señor Sagasta, den ocasion á revestir de cierto interés las frases del habitante del palacio del Loredan.

Sin embargo—añade el caracterizado periódico conservador,—mal andaria nuestra regeneracion si se encargara de ella el promotor de la última guerra civil que ensangrentó una de las más industriosas regiones de España.

El diario republicano *El Liberal* en forma sarcástica indica que el defensor del derecho divino sabe hablar muy claro, aunque su filípica no debió publicarse el lúnes, sinó el miércoles de esta semana, con lo que tendria un excelente epílogo el carnaval político.

La supresion de un ministerio

Madrid, 14—Con la convocatoria de las Cortes para el dia 20 de este mes concuerda la conclusion de casi todos los trabajos que se venian haciendo para suprimir el Ministerio de Ultramar.

Espérase que las Cámaras aprueben esta reforma, estableciéndose una Direccion General de Colonias que entenderá en los asuntos concernientes á nuestras posesiones de ultramar.

Ha tenido poca aceptacion la propuesta de los productores para que se creara un Ministerio de Agricultura en reemplazo del de Ultramar, quedando por consiguiente suprimido del presupuesto este rubro y aceptando el señor Romero Giron la cartera de Fomento vacante, accediendo á los deseos del señor Sagasta.

Causas de la suspension del homenaje á Castelar

Madrid, 14—Entre los amigos de Emilio Castelar causó pésimo efecto que se hubiera desistido de realizar el próximo domingo la manifestacion en señal de simpatía por el ilustre tribuno, y de protesta por los ataques personales de «El Imparcial».

Los miembros republicanos de la comision organizadora que se retiraron de los trabajos preparatorios alegan que en vez de un acto de admiracion al antiguo defensor de las libertades públicas, iba á ser una reunion en que se reconoceria las ventajas del actual estado político.

Fúndanse para tal parecer en que Castelar sostiene la interpretacion que se le dió á su artículo contra los señores Silvela y Polavieja, declarando que su política seria peligrosísima y que la concentracion de los liberales monárquicos hacese necesaria para mantener las actuales instituciones.

Los atropellos de ayer

Madrid, 14—No se confirmaron los rumores de que resultaron algunas personas muertas á consecuencia de la confusion que se produjo ayer durante el desfile del carnaval por delante de la fuente de la Cibeles.

Algunos de los heridos anunciados hállanse en estado satisfactorio.

Diósele mayor gravedad al suceso en los primeros momentos, porque pocas personas llegaban á acertar con el motivo del pánico.

Italia

Cesion á Francia desmentida

Roma, 14—He ido á la Consulta y el ministro de Negocios Extranjeros vice-almirante Canevaro negóme que tengan justificacion las noticias que dieron algunos diarios, segun las cuales Italia cederá á Francia el cabo de Ras Dumeira, en el Mar Rojo.

Contrabando en un sarcófago

Génova, 14—Los guardas aduaneros de esta ciudad sorprendieron un contrabando de café que se pretendia introducir dentro de un sarcófago simulando el transporte de un cadáver.

Con el descubrimiento del fraude evitóse un importante perjuicio al fisco, pues el café paga subidos derechos de importacion.

Los Orleans en San Remo

Roma, 14.—Telegrafían de San Remo que llegaron allí el duque y la duquesa de Orleans, donde pasarán una temporada.

Colonizacion en Sud-América

Milan, 14.—Debido á la iniciativa del señor Guillermo Godio, la institucion Crédito Italiano discutió hoy la forma en que se emprenderán por su cuenta fuertes operaciones de crédito, empleando sus capitales en Sud-América.

Una de sus principales empresas será establecer en la República Argentina colonias italianas, dedicándolas al cultivo de terrenos en el Chubut.

Norte América

Las noticias de las Filipinas

Washington, 14—No se conoce todavía el resultado de la conferencia atribuida á los comisionados del caudillo Aguinaldo con el general Otis.

Este díjole á Mackinley en su último telegrama que en cuanto á Manila, los norteamericanos tienen completa seguridad en su buena situacion.

En esta misma semana espera Otis tener noticias de Ilo-Ilo, pues el general Müller prometió enviar comunicaciones por vapor lo más pronto posible.

Las grandes nevadas

Nueva York, 14—Desde hace dos dias luchase en esta ciudad contra la nieve que amenaza paralizar el movimiento comercial.

Los muchos hombres empleados en la limpieza de las calles no descansan en su obra.

Las asociaciones de beneficencia reparten auxilios entre las familias menesterosas, pero no alcanzan los medios para socorrer á tantas personas víctimas del frio y del hambre.

El puente de Brooklyn hállase intransitable para las personas que deseen ir á pié.

Inconvenientes para la construccion del canal de Nicaragua

Washington, 14—Témese que no se consiga la completa aprobacion de las Cámaras del proyectado canal de Nicaragua por cuenta de los Estados Unidos.

Alégase que serán grandes los gastos que demandará la obra, pero se sospecha que la verdadera dificultad está en que será difícil abrogar el tratado que firmó en Washington en 1850 el secretario de estado norteamericano Mr. Clayton con el embajador inglés Mr. Bulwer.

Por ese tratado pactaron Inglaterra y los Estados Unidos que ninguna de las dos naciones podrá obtener ó conservar un derecho exclusivo sobre el canal que se construya en Centro América, para unir el Atlántico con el Pacífico, ni menos fortificar por su cuenta territorios de Nicaragua, Costa Rica ó Costa de los Mosquitos; y ahora es lo mas probable que la Gran Bretaña no quiera rescindir ese tratado en favor de Norte América.

Francia

Felicitaciones al gabinete Dupuy

Paris, 14—Las muchas ligas de los patriotas existentes en toda Francia publican manifiestos en los que declaran estar de acuerdo con la direccion que se ha dado al asunto Dreyfus y felicitando á Mr Dupuy y á Mr. Lebret por el triunfo que obtuvieron al hacer que la Cámara de Diputados votara su proyecto, por el cual la revision del discutido proceso será sometida á la Corte de Casacion, interviniendo las tres cámaras de la misma.

Arreglos en el Africa

Paris, 14—Dáse como seguro que las negociaciones del ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé con el embajador inglés Mr. Monson llegaron á feliz término, quedando amigablemente arreglada la cuestion de Fashoda.

Las posesiones francesas en el Africa tendrán una salida por el Alto Nilo, cuyos derechos le reconoce la Gran Bretaña, y en cambio los franceses no estorbarán los planes de los ingleses para construir ferrocarriles y líneas telegráficas que crucen el Africa de sur á norte.

Inglaterra

Los restos de Andrée y sus compañeros

Londres 14.—«The Morning Post» publica un telegrama enviado desde San Petersburgo diciendo que allí se cree sean de Andrée y sus dos compañeros los tres cadáveres que se encontraron en Siberia.

El periódico londonense da como más verosímiles las sospechas del explorador Nordeskyoljd de que á juzgar por la direccion que Andrée habia tomado cuando salió en su globo debió haber llegado á la tierra de Francisco José.

Temporales é inundaciones

Lóndres, 14—Sucédense las comunicaciones con detalles de los perjuicios que ocasiona la furiosa tempestad que reina desde ayer.

En el país de Gales hubo casas asaltadas por las aguas, muriendo algunas personas.

Entre las importantes construcciones que invadieron las aguas del Támesis cuéntanse muchos muelles del puerto de esta capital, así como los edificios del parlamento y de la penitenciaría.

En el Canal de la Mancha todavía no pudo restablecerse el tránsito de buques.

El crédito argentino

Londres, 14—La noticia telegrafiada de Buenos Aires de que el gobierno del general Roca negoció un anticipo de capital con los bancos de Buenos Aires, causó aquí buen efecto entre los banqueros que tratan con la República Argentina.

En el Stock Exchange afiýnzase el crédito argentino cotizándose en buenas condiciones los títulos de deuda y las acciones de los ferrocarriles.

Mercado ganadero

Londres, 14—Ayer llegó á este puerto el vapor Ruddeslsberg, 1 ayendo del Rio de la Plata 171 novillos y 1011 carneros.

Hubo que arrojar al agua durante la travesía 4 de los primeros y 9 de los segundos.

El ganado que desembarcó vendióse á £ 15.15 chelines cada novillo y £ 1.12 chelines 6 peniques cada carnero.

En el vapor Deon vinieron 243 novillos y 1128 carneros. Murieron en el viaje 21 de los unos y 21 de los otros.

Los vendidos fueron á estos precios: £ 17.8 chelines 9 peniques por novillo y £ 1.11 chelines por carnero.

El vapor Santa Fé trajo 125 novillos y 40 carneros. Los muertos fueron 3 novillos.

Precios: £ 18 los novillos y £ 1.11 chelines los carneros.

Llegó tambien el vapor Azul con 178 novillos y 1801 carneros.

Arrojáronse al agua respectivamente 2 y 43.

Pagóse por los vendidos £ 17.15 chelines los novillos y £ 1.15 los carneros

En el mercado de Deptford se ofrecieron 1512 novillos y 1493 carneros.

Pertenecen á los enviados desde la República Oriental y Argentina 717 novillos y todos los carneros existentes.

La plaza presentase algo abastecida.

Egipto

Declaraciones de Cecil Rodhes

Cairo, 14—Sir Cecil Rodhes, llegado ayer á esta capital, ha declarado á un periodista que su viaje á Kartum obedece efectivamente á los deseos manifestados de ponerse de acuerdo con el sirdar Kitchener para la más rápida construccion del ferrocarril que atravesará el Sudan.

Pero, agregó Cecil Rodhes, antes de realizar este proyecto pienso llevar á cabo la prolongacion de la vía férrea en el Africa intertropical, que partiendo de Buluwayo llegue al lago de Tanganayika, y para cuya empresa he conseguido del gobierno inglés un crédito de dos millones de libras esterlinas.

Suiza

Temores de hundimiento infundado

Berna, 14—Son infundados los temores atribuidos á los ingenieros de la empresa del tunel de San Gothardo, segun los cuales una considerable masa de peñascos amenazaba desplomarse como sucedió hace poco en Airolo.

Una inspeccion detenida de la parte meridional del tunel donde se temia falta de seguridad, dió por resultado la conviccion de que el servicio de trenes puede hacerse sin abrigar sospechas.

Austria-Hungría

La entrevista de los tres emperadores

Viena, 14—Los emperadores Francisco José, Guillermo II y Nicolás II encontraránse reunidos en Klagenfurthe durante las maniobras que el ejército austriaco efectuará este año.

La entrevista imperial obedecerá á los deseos manifestados por el czar de Rusia de conocer personalmente las opiniones de los soberanos de Alemania y Austria Hungría en cuanto á un convenio de las grandes potencias para que la paz esté garantida por ellos y pueda llegarse al desarme paulatino.

De la Argentina

PRECAUCIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS

CALMA POLÍTICA

ANIMACION DE LAS FIESTAS

MULTITUD DE CORSOS

Buenos Aires, 14—Una vez diagnosticado que los casos producidos á bordo del Chatam, fueron de fiebre amarilla, multiplicáronse las medidas precaucionales en el vapor, volviendo á desinfectarse equipaje y pasajeros

Aseguran las autoridades sanitarias que podrán localizar la enfermedad, sin que haya peligro para la poblacion.

—Nótase completa calma política debido á las fiestas de carnaval.

Estas repitiéronse esta noche con bastante animacion.

El tiempo caluroso contribuyó á que en las plazas y avenidas aumentara el gentío que admiraba el efecto de las iluminaciones.

Los corsos fueron lucidos, y no puede decirse cual resaltó mas.

Hoy aumentaron las comparsas representando tipos y costumbres de todos los países, llamando la atencion la parte notable que tomaron en estas fiestas las colectividades extranjeras.

Los bailes concurridísimos, como en las noches anteriores.

Fuera de los diversos incidentes callejeros, en que hubo algunos sucesos sangrientos, reunió relativamente bastante órden entre el público.

Buenos Aires, 14—Nada mas tengo que comunicar de importancia, pues el movimiento comercial y político, ha sido absorbido por el atractivo de las fiestas de Carnaval que han estado muy animadas.

De los departamentos

TACUAREMBO

RUMORES DE REVOLUCION

¿VUELTA Á LAS ANDADAS?

San Fructuoso, Febrero 14—Apesar de hallarse la poblacion entregada al carnaval, reina aquí cierta desconfianza corriendo rumores de próxima revolucion.

Se llega al estremo de agregar que estallará de un momento á otro.

Las tropas están acuarteladas desde hace tres dias.

MONUMENTO ROMANO

Fueron descubiertas en Suiza, en Baden, pequeña villa del canton de Argovia, los restos de un hospital romano. Lo que queda de él no ofrece, bajo el punto de vista arquitectónico, sino un valor artístico medioeval; pero las ruinas interesarán á los arqueólogos, porque son el primer documento que atestigua la existencia de instituciones hospitalarias en los tiempos de la antigüedad clásica.

Hasta ahora en ninguna parte se habia hallado la menor huella.

Pompeya y Timgad, donde todavía se vé lo que servia á la vida pública y privada de los antiguos, no contienen ningun edificio cuya distribucion permita suponer que existieran allí hospitales.

Ningún autor latino ni griego nos ha dejado la descripcion de establecimientos de esa clase.

Solo Hipócrates, en un pasaje muy corto y un tanto oscuro, hace alusion á los enfermos que eran atendidos en el templo de Esculapio, sin que sea posible decidir si habia, cerca del santuario, locales especiales destinados á su uso.

Los trabajos ejecutados en las ruinas de Baden no dejan, por el contrario, la menor duda sobre su destino.

El edificio se compone de catorce cuartos pequeños, en los cuales se han encontrado en gran número instrumentos de medicina y cirujía, pinzas, tubos, espátulas, cucharas, medidas, cáusticos, cajas de ungüentos, etc., etc., y todo induce á creer que aquel era el hospital de las legiones 4.ª y 5.ª que tenian su cuartel general en Baden.

ECOS SOCIALES

Ampliando las informaciones que ayer publicamos respecto del desgraciado accidente ocurrido á las señoritas Linalgo, Rinaldi y Bellini, víctimas del fuego durante el corso de antenoche, podemos manifestar que una de las primeras personas que ofreció caritativo concurso fué la distinguida señora Matilde Regalia de Roosen.

En cuanto se dió cuenta del hecho, en medio del alboroto que se produjo en la calle cuando varias personas acudieron á sofocar el fuego, y el doctor Cabrera Martinez sin pérdida de un minuto se ponía á disposicion de las pacientes, pasó personalmente á la botica de Cranwell con el propósito de ofrecer ropas y hacer servir á las señoritas de la referencia.

La señora de Roosen recibió sinceras felicitaciones y profundos agradecimientos por su generosa y expontanea actitud.

⁂ Con motivo del reciente fallecimiento del reverendo Padre Salvaire ocurrido en Buenos Aires, se han enviado de aquí los siguientes telegramas:

Santa Lucía (R. O.), Febrero 7 de 1899. - Rvdo. P. Antonio Brignardelli-Lujan—La inesperada muerte de nuestro querido amigo, benemérito Padre Salvaire, ha consternado mi alma. Dios haya premiado cuanto hizo, escribió y predicó para su gloria y de la Virgen de Lujan. Adoremos los inescrutables decretos del Señor.—† Ricardo, Obispo Auxiliar de Montevideo.

Montevideo, Febrero 5 de 1899 —R. P. A. Brignardelli,—Inmenso es mi dolor, por separacion del virtuoso sacerdote y amigo P. Salvaire. No le lloremos, la santísima Virgen, cariñosa madre, habrá premiado al hijo que tanto trabajó para difundir su culto y ensalzar sus glorias.—PIO, Obispo Auxiliar de Montevideo.

Montevideo, Febrero 5 de 1899.—P. A. Brignardelli.—Lamentamos profundamente la sensible pérdida del más esclarecido apóstol del culto y devocion á la Taumaturga del Plata.

¡Benditos sean los juicios del Altísimo que tan pronto ha querido premiarle!

Hoy más que nunca tenemos que esforzarnos para terminar su obra magna, la Basílica monumental, pero nadie como Vd. formado á su lado está indicado para sucederle y continuar su empresa. Mi más sentido pésame á toda la comunidad. † MARIANO, Arzobispo de Montevideo.

⁂ Se embarcó ayer para Buenos Aires, el señor José B. Lussich.

⁂ Despues de varios dias de permanencia en Montevideo, regresó á la vecina orilla el jóven Juan José de Herrera.

[illegible]

sus respectivos domicilios, seguros de que allí siquiera tendrian el gusto de reconocerse.

Hubo perfecto órden y mucha correccion de parte de la policía.

⁂ El baile efectuado anteanoche en casa del ingeniero señor Paccard, estuvo animadísimo, bailándose hasta altas horas de la noche.

⁂ En esta semana pasarán á ocupar la quinta de Echevarria sita en la Estanzuela, la familia de Mas de Ayala.

⁂ El carruaje que ocupaba una distinguida familia de esta sociedad, atropelló anoche, formando en el corso, á un jóven muy conocido, sin que se produjese lamentable accidente en virtud de que el cochero pudo contener los caballos.

Sin embargo, el jóven indignado, creyendo que el hecho era intencional, sacó un rewólver amenazando con él al conductor y á la familia de la referencia.

Cuando advirtió que habia procedido con alguna precipitacion, era ya algo tarde, pues la policía le dió la voz de preso conduciéndole á la comisaría respectiva.

Debidamente aclarado el punto, el jóven fué puesto en libertad, poco despues.

UN ACTO DE HONESTIDAD

Publicamos anteayer un aviso en el cual se daba cuenta de que una señora, recorriendo las calles Zabala, Sarandí é Ituzaingó, perdió el lúnes la cantidad de quinientos pesos, y se rogaba á la persona que hubiese encontrado ese dinero, se sirviera devolverlo á la casa Demateis, calle Ituzaingó 120.

Afortunadamente los quinientos pesos fueron encontrados por un hombre de bien, quien la noche misma del lúnes se apresuró á presentarse en la casa particular de nuestro redactor en jefe con el objeto de comunicarle del hallazgo y al propio tiempo pedirle la insercion en EL SIGLO de un aviso á fin de dar con el dueño del dinero.

Debido á un pequeño contratiempo, dicho aviso no salió y en cambio publicóse el arriba mencionado, al leer el cual ese hombre honrado volvió á presentarse en casa del doctor Acevedo, para controlar la exactitud de la noticia y en seguida se trasladó á lo de Demateis efectuando la devolucion.

La persona á la que nos referimos es el señor don Santiago Ratto, italiano, establecido con fábrica de toldos en la calle Treinta y Tres número 196.

En estos tiempos de profundo excepticismo, en que la recia lucha por la vida adquiere rasgos feroces que podrian calificarse casi de ca-

[illegible]

Se levanta á las 9 de la mañana, toma un baño templado y se desayuna con una taza de caldo de gallina y un poco de verdura; alguna vez añade á este ligero desayuno un huevo ó fruta: manzanas, uvas ó ciruelas, únicas frutas que la Patti come, por estimar la demás dañosas á su belleza. Despues del desayuno la artista se somete á un método especial de masaje, y se consagra luego á los cuidados de su casa, hasta la hora del almuerzo, y á los de su persona, porque la artista no consiente que nadie la peine ni le arregle sus ropas.

El almuerzo, hecho invariablemente á las 12, se compone de caldo, ostras ó pescado, verduras y leche; no admite ningun plato especiado ni en salsa; de postre suele tomar una taza de coca ó una copa de Champaña. El menú de la comida está compuesto de una sopa ligera, carne de vaca poco asada y verdura, y arroz con leche, ó natillas, ó tocino del cielo de postre. Para completar esta informacion, se puede decir que la Patti no come pan ni bebe vino tinto.

Todas las distracciones de la Patti se reducen á dar largos paseos á pié. No monta á caballo, ni en bicicleta, ni es aficionada á ningun género de sport. En todo lo demás, sigue la artista el mismo severo régimen. La Patti no ha tenido más ideal que conservar su juventud por todos los medios imaginables.

Merced á tal escrupulosidad, ha podido llegar la diva famosa á los 55 años con la tez fresca y la cara redonda, y el cuerpo esbelto y los ojos brillantes.

En lo único que la Patti no ha seguido los consejos de su vera higiene, es el matrimonio. La boda que se anuncia ahora es la tercera en que la insigne cantante ha actuado de principal protagonista.

DEL MAR Y DEL RIO

Un cadáver encontrado en la bahía—Ayer á las 12 p. m., el patron del vapor del tráfico Nereida, don Giro Faralo comunicó á la Capitanía General de Puertos, que cerca del dique Cibils-Jackson habia aparecido un cadáver.

Inmediatamente el jefe de punto teniente coronel don Serafin Fazzio comisionó al ayudante don Lorenzo Pittameglio para que en el vapor Vigilante se trasladara al punto indicado, regresando á la 1 45 p. m. con el cadáver de la referencia. Identificado resultó ser José Arnabaldi, el tripulante de la lancha del tráfico Harrie, que hallándose al costado del vapor británico Orcana entregando carbon el dia 11 del corriente, á las 3 a. m. tuvo la desgracia de caer al mar, pereciendo ahogado.

[illegible]

HECHOS Y RUMORES

DIA COMERCIAL

POLÍTICA NACIONALISTA

LAS OBRAS DE TAMAYO Y BAUS

Como vive la Patti

Ganadería y Agricultura

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

FOLLETIN

ENRIQUE SIENKIEWICZ

HANIA

[illegible]

Total: (exceptuados los nacidos muertos), varones, 184; mujeres, 157.

III. El estado dá: menores de 15 años, 182; solteros, 57; casados, 58; viudos, 41; se ignora, 3.

IV. La nacionalidad dá: orientales, 251; italianos, 43; españoles, 31; franceses, 2; argentinos, 5; brasileros, 1; africanos, 2; ingleses, 1; alemanes, 2; austriacos, 1; Costa-Rica, 1; sueco, 1.

Total: 251 nacionales, por 90 extranjeros. (En el mes anterior: 193 nacionales, por 97 extranjeros y 1 se ignora).

Montevideo, Febrero 8 de 1899.

Joaquin de Salterain.

Crónica policial

Agresion—Anoche á las 12, una mujer llamada Francisca Rodriguez estaba en la puerta de su casa Santa Teresa frente al número 66, cuando un individuo que pasaba la agredió á puñetazos, ocasionándole una herida en la frente.

Se dió aviso al doctor Grolero, médico de policía que se encontraba de servicio, quien acudió en seguida practicando la primera cura á la herida.

[illegible]

la Vieja, experimentamos el mismo sentimiento de tristeza. La parada en cada estacion nos presentaba un espectáculo siempre nuevo, siempre doloroso, conmovedor, lúgubre á veces, pero que nos hacia pensar, consolándonos tambien por la piedad que rodeaba á los pobres soldados, las demostraciones de ternura hacia aquellos jóvenes pálidos, extenuados, pero orgullosos (ya lo he dicho en otra ocasion) en su actitud y marciales en su aspecto.

¡Ah! ¡Qué domingo aquel de Octubre!—¡Qué inolvidables escenas de reconocimiento y de alegría cuando algun soldado, con los ojos avidamente interrogadores, divisaba entre la multitud que habia acudido á la estacion, algun pariente, algun amigo, un semblante querido, una madre! ¡Y qué cuadro tan doloroso, cuando alguna anciana vestida de luto, los ojos enjutos, la mirada sombría, contemplaba la llegada del tren cargado de soldados y le veia alejarse sin traerle nada... nada!

Iban en nuestro vagon tres oficiales jóvenes, un oficial de artillería con uniforme de paño y dos capitanes de infantería con uniforme de tela. Con la cortesía propia de los españoles, nos habian ofrecido uvas y cigarrillos.

Ya los oia hablar.

—Será menester pasar lista en Astorga. Temo que en cuanto sea de noche, al sentirse cerca [illegible]

A TRAVÉS DE ESPAÑA

Los eventuales en Enero

—Ustedes están en su casa—respondió la señora Pardo Bazan;—pero me van ustedes á perdonar que los deje solos. Acomódense ustedes aquí, porque yo me voy á la Coruña. Puesto que van á bombardearla, en ella puedo ser mas útil que en el campo. Allí podré curar á los heridos.

No hubo, como es sabido, bombardeo; pero los huéspedes de la señora Pardo Bazan sin duda hubieron de comprender...

Pienso en esta *española* al oir la frase de reconocimiento: *una francesa.*

Por la noche los oficiales, en la estacion de Astorga pasaron lista: un sargento va gritando nombres Juan Gonzalez, Pablo Garcia, Mariano Robledo, ¿que se yo? y Gonzalez, Garcia ó Robledo responden presente... ó no responden, porque durante esta larga jornada el tren ha ido sembrando su ruta de enfermos de estacion en estacion, al través de esta dolorida España que huele á ácido fénico y que tiene por bandera la Cruz Roja.

¡Pobre pueblo destrozado!

Al dia siguiente, en Leon volví á ver otro tren de repatriados. En la estacion los miembros del comité de socorros de la Cruz Roja distribuyen, como la víspera, á este nuevo convoy, bebidas y comestibles. «¿Qué queréis, huevos, jamon, pan...?»

Sentado al pié de un árbol, un arrogante señor, con un sombrerillo redondo y una especie [illegible]

Como tampoco hemos de confiar á los poderes regionales aquellos fines educativos de cultura y de enseñanza profesional que corresponde organizar al Estado. Por regionalismo hemos entendido y entendemos una amplia descentralizacion administrativa, que dé á los organismos intermedios entre el individuo y el Estado vida propia. La tutela del Estado continuará ejerciéndose sobre todas aquellas regiones que demuestren incapacidad para gobernarse á sí mismas; pero habrá de disminuirse y amortiguarse y casi desaparecer en aquellas otras que prueben, como las Provincias Vascongadas, Navarra, Cataluña, que tienen sobrada aptitud para administrar sus intereses y su hacienda. Los lazos políticos de la unidad nacional, subsistirán como hasta aquí. Lo único que no puede subsistir es ese modo de entender á lo *jacobino* la vida jurídica del Estado.

La descentralizacion administrativa, por muy amplia y por muy radical que sea, jamás ha constituido un peligro para la vida de ninguna nacion. Precisamente ha sido España más fuerte cuando se podia decir que las Diputaciones de sus reinos eran poderes con vida propia. Nunca estuvo su unidad más asegurada, ni estuvo la patria tan lejos de sentir ansias de separatismo y disgregacion.

La descentralizacion administrativa ha constituido el programa político de todos los partidos españoles. Lo que hay es que no se ha [illegible]

Diversas noticias

CORREO DE EUROPA

MANIFIESTOS DE BUQUES

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3.684.100 00	
Propiedades adquiridas		» 6.538 091 17	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5.386 500 00		
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D		» 729 791 00	
Id idem idem idem Série E		» 148.285 68	
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 307 417 27		
Idem idem idem idem rurales A B C D	» 27.857 49	» 335.274 76	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas	$ 5.921 30		
Idem idem idem idem rurales	» 88 724 98	» 94 646 28	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 68 606 16	
Idem idem idem serie E		» 2 008 50	
Caja—Existencia en efectivo		» 3 001 67	
Banco de la República Oriental del Uruguay en cuenta corriente		» 3.708 76	
Banco Italiano del Uruguay en cuenta corriente		» 387 93	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 231 856 21	
Obligaciones á cobrar		» 23 095 06	
Muebles y útiles		» 4.534 91	
Material de escritorio		» 883 69	
Valores depositados		» 398 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 525.094 70	$ 12.855.102 54

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 21.435 96
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D	$ 683.470 00		
Idem idem rurales idem A B C D	» 46 321 00		» 729 791 00
Idem idem urbanas idem série E	$ 11 192 70		
Idem idem rurales idem série E	» 137.092 98		» 148.285 68
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 3 900 000 00		
Id id id B id	» 328.400 00	$ 4.328 400 00	
Id de Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C en circulacion	$ 622 800 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulación	» 755.600 00	» 1.378.400 00	» 5.706 800 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E en circulacion			» 91.500 00
Intereses de hipotecas séries A B C D			» 122.701 42
Comision de Administración séries A B C D			» 17 834 44
Servicio de cupones, séries A B C D: Saldo á pagar			» 29 612 00
Servicio de cupones, serie E: Saldo á pagar			» 90 00
Bonos provisorios: Saldo en circulacion			» 89.822 00
Obligaciones á pagar			» 251.100 00
Depositantes de valores			» 398 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 188 323 96
			$ 12.855 102 54

Montevideo, Febrero 11 de 1899.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

326-fb.17

OBSERVACION SANITARIA

RESOLUCION DEL CONSEJO DE HIGIENE

El Consejo Nacional de Higiene ha dictado la siguiente ordenanza con fecha de ayer:

El Consejo Nacional de Higiene en uso de la atribucion que le confiere el artículo 3.o inciso A. de la ley de 31 de Octubre de 1895, con autorizacion superior resuelve:

Art. 1.° Los buques procedentes de los puertos de Rio Janeiro y Santos, ó con escalas en ellos, serán sometidos á una observacion sanitaria de 48 horas.

Art 2.° Los pasajeros destinados al Puerto de Montevideo, desembarcarán en el Lazareto de la Isla de Flores para cumplir la observacion y proceder á la desinfeccion de sus equipajes. A su sa ida del Lazareto se les munirá de un pasaporte sanitario para ser vigilados en tierra por el térm no de cinco dias.

Art. 3.° Los buques á vela que tengan menos de ocho dias de viaje serán desinfectados y permanecerán en observacion hasta completar este término. Los que tengan más de ocho dias, previa desinfeccion, se les pondrá en libre plática.

Art. 4.° La carga y la correspondencia será desembarcada sin restriccion alguna.

Art. 5.° Los buques que al llegar al puerto tengan ó hayan tenido enfermos de fiebre amarilla, serán sometidos á las medidas sanitarias que en cada caso se establezcan.

Art. 6.° Ningun buque será admitido á libre plática sin antes someterse á la desinfeccion.

Art. 7.° La presente ordenanza empezará á regir desde esta fecha.

Art. 8.° Publíquese para conocimiento general.—*Joaquin Canabal*, presidente.—*G. Honoré*, secretario.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que esta Compañía, deseando facilitar el envio de encomiendas por via férrea, ha decidido, de acuerdo con las Compañías Uruguayo del Este y Midlan, recibir desde el 1.° de Febrero próximo encomiendas con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los envios de 50 por ciento en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion*. fb.28

Conservatorio Musical La Lira

La Comision Directiva de este centro musical, pone en conocimiento de los padres de familia, que desde [illegible] las clases del [illegible]

CUERPO DE PROFESORES—Clase de solfeo: [illegible] T. Chacon, id de armonía: [illegible] piano: señora [illegible] Dolores Dorr, [illegible] T. Chacon, [illegible] Sgobbi, id [illegible] Sgobbi, id de violoncelo: [illegible] señora María [illegible] Gerardo [illegible] señor Camilo [illegible] señor Ama[illegible] Armando [illegible] Manuel Facio, id de conjunto: [illegible]

[illegible] hallará en la [illegible] por mayor [illegible] á 12 a. m. y [illegible] ó más con[illegible] á que so[illegible] teniendo de[illegible] los alumnos [illegible] entrada libre

277-1.28.



MAESTRAS DE ESCUELA E INTERNATOS NORMALES

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del señor Madariaga, Plaza Independencia [illegible] para cobrar [illegible] en las cuales [illegible] preferente [illegible]

292-mz.8

VIUDAS, MENORES Y PENSIONISTAS DEL ESTADO

Se avisa á las personas interesadas que en el escritorio del Sr. Madariaga, Plaza Independencia [illegible] cobrar suel[illegible] compran reci[illegible] las cuales ha[illegible] preferente aten[illegible]

293 mz.8

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.394.006

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fi[illegible] despacho del Banco [illegible]

Por depósitos á plazo fijo | Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra [illegible] Banco no se [illegible]

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. orm.

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

(EN LIQUIDACION)

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose efectuado por falta de número [illegible] todos los accionistas [illegible] se les convoca [illegible] extraordinaria [illegible] comision liquidadora [illegible] á las 3 p. m.

[illegible] se considerará [illegible] número de acciones

[illegible] los accionistas [illegible] en el domicilio [illegible] antes de la [illegible] la anotacion [illegible] que acreditará [illegible] corresponda. (Art [illegible])

[illegible] para la [illegible] el mes de Se[illegible] boleto que reci[illegible] canjeado por [illegible]

Montevideo, Febrero 3 de 1899.

El liquidador. 251-f.15.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la Sala [illegible] un vocal del [illegible] y Superior, [illegible] á las 4 de la [illegible] de la Universidad [illegible] 10 de 1899.—*Azarola*, secretario general. 322-fb.18

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 8 de 1899.

Llámase á licitacion pública nuevamenre para la construccion de empedrado en la calle Artigas del pueblo de Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría para consulta de los interesados

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 22 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 296-fb 22.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios existentes en la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 18 del corriente á las 3 y 1|2 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*José G Requena y García*, director.—*F. de Viana*, secretario. 298 f.18.

Direccion de Mercados

Montevideo, Febrero 6 de 1899.

Llámase á licitacion para las reparaciones á efectuarse en el Mercado de la Abundancia con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo 360, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 22 del corriente á las 3 y 1|2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*La Direccion.* 285 f.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 7 de 1899.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de primer grado núm. 6 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

Las solicitudes se recibirán en esta secretaría todos los dias de 12 á 4 y 1|2 p. m. hasta el 26 del corriente.—*El secretario general.* fb.26

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons por licencia concedida al titular doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Da. Emilia Cappi de Salvago, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 11 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 330-mz 11.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fabiana Saavedra de Balbin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 28 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 316-fb.21.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno Dr. don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Vicente Mosteiro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 319-mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de don José E. Pesce verificado el dia veintisiete de Enero último ha sido nombrado síndico de dicho concurso el señor don Pedro Turena y se previene que debeserle entregado al señor síndico todo cuanto al concursado pertenezca.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*Justo P. Linares* 295 mz.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Iturrieta de Gaibisso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 281-mz.7.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Zás á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 1.° de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 265-mz.4.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lia Corta de Ruiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 179-fb 24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pelegrina Lorenzo de Lorenzo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 115-fb.15.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.11.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar García, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente á las dos y media de la tarde para nombrar la persona, que ha de reemplazar al señor Amézaga en el exámen de los balances presentados en la peticion de moratorias.—Montevideo, Febrero 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 323-fb.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Zapican don José Mompler y Pi y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices de la quiebra.—Montevideo, Febrero 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 315-fb.19

De mandato del señor juez letrado de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Sociedad Tranvía del Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en remplazo del señor Gomez que ha fallecido, tendrá lugar el dia veinte del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Febrero 8 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 305-fb.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio R. Masini para la reunion que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las dos y media de la tarde para tomar en consideracion el informe presentado en la peticion de moratorias hecha por dicho señor.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 288-fb.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Luis Podestá é hijos, para la junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 16 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa, nombrarse síndico definitivo y demás cometidos legales y oirse la proposicion de concordato presentada por dichos señores.—Montevideo, Febrero 7 de 1899.—*Andrés Sónora*, escribano público. 291-fb.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia diez y seis del corriente, á las dos y media de la tarde.—Montevideo, Febrero 6 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 281-fb.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia diez y siete del corriente, á las dos y media de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 6 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 280-fb.17

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.° don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898.—*José R. Lifu*, escribano público. 2032-mz.22

REMATES

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIERCOLES de Febrero, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1|2 gran cantidad de muebles, camas nogal, 2 escritorios ministro, 1 biblioteca nogal, 1 gran mesa de sala chapa mármol amburguesa, 1 juego sala, 9 piezas tapizadas en seda, heladera para familia, extranjera etc.

AL MISMO TIEMPO

1 gran billar para carambola y casin completo piso de pizarra.

1 gran espejo marco dorado cuadrado, cantidad de artículos de bazar y ferreterías surtidos completo, para libreros y almaceneros, etc. perm.

Rafael Ruano

De muebles, 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los juéves

A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles y artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

José María Canto

Remate del almacen de comestibles, calle Maldonado núm. 205 esquina á la de Ibicuy, por ausencia de su propietario don Evaristo Misa.

EL JUEVES 16 del corriente mes de Febrero, á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles y bebidas, loza y conservas.

Acto seguido: 190 tarros paté, 60 docenas barajas y 300 latas dulce membrillo de 1.ª clase.

AL MISMO TIEMPO

Medidas métricas, balanza, báscula, gas, armazones, mostradores, mesas, vidrieras y demás maderas.

Para otros informes ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 11 c. entre las de Miguelete y La Paz ó la de Misiones número 147. 325-f.12.

Eduardo Zorrilla

ESCRITORIO: CIUDADELA NÚM. 107

Frente á la Bolsa de Comercio. Al mejor postor, dinero de contado, buenos títulos.

Un campo de la 5.ª seccion del departamento de Rivera, en el lugar denominado Cerro Blanco, compuesto de 664 hectáreas, 9 áreas y 22 centiáreas equivalentes á 900 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don José Luis dos Santos, por el Sud con don Amancio Vaz, por el Este con la sucesion de don Evaristo Olivera y por el Oeste con don Candido Lapaz, don Faustino Vellozo y don Celiodato Diaz.

Alambrado y con poblaciones rústicas, pastos buenos y aguadas permanentes.

AL MEJOR POSTOR

EL SABADO 18 de Febrero á la 1 1|2 de la tarde, daré principio á la venta del referido campo, dinero de contado.

Vota—El comprador entregará en garantía de su oferta 300 $

Los títulos en poder del rematador. 230-e.31.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 19 de Febrero, á las 5 de la tarde.—Hermoso terreno para casa quinta.—Frente de 17 varas á la gran calle Agraciada por 77 varas de fondo al Este, sumando un área de 1309 varas ó sean 965 m. cd. 88 d.

Está lindando con la conocida quinta del señor Montero Wentuises, y con terreno de Quiñones y Carriquiri y calle por medio con la antigua quinta de Susini y con la propiedad del coronel don Francisco D. Montero.

Con solo mencionar este sitio basta para recomendarlo—es el punto mas elevado, llano y pintoresco de la Avenida Agraciada y por eso se le llama Bella Vista.

Tiene mejoras, como ser árboles frutales y un lindo cerco de zina-zina.

Adoquinado pago.

Título garantido.

Venta al mejor postor y al contado.

El terreno se entregará perfectamente amojonado.

Garantía de la compra: 100 pesos.

Para mas detalles ocúrrase al escritorio y casa de remate, Andes 222 á de 1 á 2 p. m. 302-fb 19

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras, según el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p m y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiareas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Friace dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiareas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 178-en.25

Adolfo Bullrich y Ca.

251 CALLE SAN MARTIN Y FLORIDA 273

Buenos Aires

GRANDIOSO REMATE

De las renombradas HACIENDAS del establecimiento Las Rosas, en Cañada de Gomez, estacion Las Rosas, ferrocarril C. A., que fué del reputado criador señor Guillermo Kemmis Venta por liquidacion y por cuenta y órden del Banco de Londres y Rio de la Plata.

EL DOMINGO 26 de Febrero, á las 12 m., en el mismo establecimiento.

7 500 cabezas hacienda vacuna Durham, muy especial, de lo mejor de la República, con toros importados y puros incluso 2.000 novillos de varias edades para y tipo de exportacion; plantel de vacas importadas y puras; lecheras y vaquillonas puras, 150 toros de 1 y 2 años puros.

Planteles de Hampshire y Lincoln importados y puros, carneros, id id.

100 potrillos y potrancas sangre de carrera 3|4 y arriba, de 2 y 3 años, hijos de Magician Van Galen y Monteith.

50 potrillos y potrancas, tiro liviano, hijos de Tennyson y Oxford.

Potros frisones, yuntas para coches, caballos de tiro pesado y de servicio.

Stud Las Rosas—Los padrillos puros Orville, Magician, Perier y 29 yeguas, 13 con crias, sangre pura de carrera servidas por el padrillo Orville; 26 yeguas sangre de carrera, 3 con crias de Orville, potrillos y potrancas de 2 años puras de carrera por Orville.

Padrillos puros de carrera, tiro pesado y Yorkshire Coach, los que estarán á la vista el dia del remate. Oportunamente mas detalles. Datos á nuestra casa, San Martin 254 y Florida 273, Buenos Aires. 275-v.fb.17

Alejandro Victorica y Ca.

17 SOLARES

EN EL BARRIO GARIBALDI

Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

EL DOMINGO 5 de Marzo á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Estos solares están ubicados en importante centro de poblacion. Varios de ellos tienen á su frente al Tranvía Union y Buceo.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones 199.

Garantía del mejor postor 10 $ por solar.

Mas datos y planos, 18 de Julio 373 y 375, Centro Ganadero 257-f 4.

A. Victorica y C.ª

7 Solares.—En el barrio Coronel Marcelino Sosa.—Por órden y cuenta de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 5 de Marzo, á las 4 p. m. En el paraje de su ubicacion. Venta al mejor postor y al contado. Importante remate por liquidacion. De estos solares algunos tienen frente á la calle Comercio por donde pasa el Tranvía de la Union y Buceo. Paraje muy poblado y de porvenir.

Los terrenos se entregarán deslindados y amojonados por el agrimensor señor Lerena.

La escritura de venta por cuenta del comprador.

Títulos garantidos á disposicion de los interesados en el escritorio de la Compañía, Misiones núm. 199.

Garantía del mejor postor diez pesos por cada solar.

Mas datos Centro Ganadero 18 de Julio 373 y 375. 271-fb 5

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Lunes: HELIOS. | Viernes: LABRADOR.
Miercoles: TRITON. | Sábados: PARIS.

SALIDAS DEL SALTO

Martes: LABRADOR. | Viernes: HELIOS.
Miércoles: PARIS. | Domingos: TRITON.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Para mas informes, dirigirse á la Agencia, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo esquina Reconquista.

Montevideo, Enero 10 de 1899. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el de Febrero á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Febrero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dán pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

LA PLATA

Comandante LIDIN

Saldrá el 11 de Febrero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Comandante RICHARD

Saldrá el **25 de Febrero** á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Febrero de 1899.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Marzo de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE FABRE

Saldrá el **9 de Febrero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: POUJAN

Saldrá el **19 de Febrero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—*La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.*

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Diciembre de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES		7	21
		a. m.	p.m.
Central	S.	7 3	4.30
Bella Vista		7.40	4.40
Yatay		7.47	4.47
Sayago		7.56	4.55
Peñarol		8. 5	5. 2
Treinta y Tres	Ll.	8 20	5.17
	S.	8 25	5.23
Toledo		x8 42	5 33
Sauce		x9.12	6. 6
Santa Rosa		9.52	6.46
Cazot		10 15	7.11
San Ramon	Ll.	10.50	7.46
	S.	x11 30	—
Chamizo*		11.45	—
		p. m.	
Fray Marcos (Latorre)		12.20	—
Reboledo		1 11	—
Cerro Colorado		1.55	—
Mansavillagra		2.45	—
Illescas		3.40	—
Nico Perez	Ll.	4.25	—

REGRESOS

ESTACIONES		10	16
		a. m.	a.m.
Nico Perez	S.	—	7.—
Illescas		—	7.43
Mansavillagra		—	8.22
Cerro Colorado		—	9 22
Reboledo		—	9 54
Fray Marcos (Latorre)		—	10 44
Chamizo*		—	11 16
San Ramon	Ll.	—	11.30
			p.m.
San Ramon	S.	7.40	12 5
Cazot		8.15	12.43
Santa Rosa		8.37	1 3
Sauce		x 9.12	1 38
Toledo		9.37	2. 4
Treinta y Tres	Ll	9.50	2.19
	S.	9 55	2.23
Peñarol		10 8	2.36
Sayago		10.13	2.42
Yatay		10.21	2.50
Bella Vista		10 28	2.58
Central	Ll.	10.38	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES		3	11	25
		a. m.	a. m.	p. m
Central	S.	6.20	10.15	5 25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6 55	10.45	5.53
Treinta y Tres	Ll.	7.10	10.59	6. 5
	S.	7.15	11. 5	x 6 10
Toledo		7.30	11.19	6.24
Suarez		7.44	11.31	6 36
Pando	Ll.	7.55	11.45	6.50
	S.	8. 5	11 50	—
Olmos		8.15	11.57	—
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12. 2	—
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9 —	—	—
Las Toscas (Parada)		[illegible]	—	—
Mosquitos		9.50	—	—
Piedras de Afilar (parada)		10.25	—	—
La Sierra	Ll.	10.45	—	—
Tapia		9.10	—	—
Migues		9.40	—	—
Montes		9.55	—	—
Solís		10.30	—	—
Minas	Ll.	11 10	—	—
TREN LOCAL				
Cordon		6.—	—	5 10
Union		6.15	—	5.25
Treinta y Tres		7.40	—	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES		8	20	26
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.	—	—	2.20
Solís		—	—	2.56
Montes		—	—	3 28
Migues		—	—	3.53
Tapia		—	—	4.23
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.	—	1.10	—
Piedras de Afilar (parada)		—	1.50	—
Mosquitos		—	2. 5	—
Las Toscas (Parada)		—	2.25	—
Olmos Empalme	Ll.	—	2.55	—
Olmos Empalme F. C. U del E.	S.	—	3 25	5. 5
Olmos		—	3.30	5.10
Pando	Ll	—	3 36	5.20
	S.	8.15	3.40	5.25
Suarez		8.30	3.54	5 40
Toledo		x8.42	4. 4	5.53
Treinta y Tres	Ll.	8 55	4.19	x 6.10
	S	9.—	4.25	6.18
Peñarol		9.12	4.37	6.30
Sayago		9.17	4.42	6.36
Yatay		9.25	4 50	6.44
Bella Vista		9.32	4.56	6.50
Central	Ll.	9.40	5. 5	7 —
TREN LOCAL				
Treinta y Tres		9.10	—	6.25
Union		9.30	—	6.45
Cordon		9 50	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 18 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 16 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 31 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 3 y 20 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 11 á Empalme Olmos y 20 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 27, 29 y 33 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 6, 12, 14, 18, 22, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 31 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 31 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 18 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 5 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 31 y 34

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 31 los Lúnes Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	» »	7.050.000
Idem realizado	» 900.000	» »	4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	» »	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expida giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente		nil
» »	á retirar con 30 dias de aviso	1 °/o anual
» »	por 3 meses fijo	2 » »
» »	» 6 »	3 » »
Se cobra—	descubierto en cuenta corriente	10 » »
Descuentos—Convencional		

Montevideo, Enero 1.° de 1897.

C. J. Nuttall. GERENTE